

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20508191597	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:35:50

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 3

BOLSA PARA NUTRICIÓN ENTERAL X 1 L

En la especificación técnica solicitan lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS

¿ Sistema de seguridad anti-flujo libre (cierra automática y herméticamente el set en caso de quitar la línea de la bomba: evitando el flujo libre accidental)

Están especificando esta característica a una sola marca y limita la participación de postores.

Observamos las bases y solicitamos se acepte también Clamp de seguridad o abrazadera de rodillo para Bolsa de alimentación enteral. En caso de no aceptar sustentar técnicamente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley 30225 de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta ya que es necesario para la seguridad del paciente y evitar purgar NE en un flujo mayor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20508191597	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:35:50

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 3

BOLSA PARA NUTRICIÓN ENTERAL X 1 L

En la especificación técnica solicitan lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS

¿ La línea distal al final posee un tapón con filtro o equivalente que garantice el purgado sin riesgo de contaminación.

Observamos las bases y solicitamos se retire CON FILTRO ya que no es una Bolsa parenteral. En caso de no aceptar sustentar técnicamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley 30225 de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta. Se retira la condición con filtro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:19:11

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

CRONOGRAMA DE ENTREGA: Solicitamos se precise que el plazo para las entregas sucesivas (a partir de la segunda entrega) se inicia a partir del día siguiente de notificada la orden de compra; toda vez, que el extremo del requerimiento que estamos observando se contradice con lo señalado en el Punto 5.6. DE LA PÁGINA 28 de las bases.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.9 Literal: cronograma Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.082-2019-EF: ART. 2 INC.C)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en entregas sucesivas, en plazo máximo es de ocho (08) días calendarios computados a partir del día siguiente de la fecha de la solicitud escrita del área usuaria en cumplimiento del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:19:11

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

LUGAR DE ENTREGA: Solicitamos se precise al servidor/funcionario encargado de recepcionar y asumir responsabilidad por la entrega de los equipos en cesión en uso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.8 Literal: 5.8 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lugar de entrega para lo equipos en cesión de uso se realizará en el almacén general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:54:16

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Cámara graduada de 150 ml...

El producto solicitado es línea sin bureta , por lo que no le correspondería la cámara graduada de 150 ml, se solicita corregir.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta ya que no requiere cámara graduada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:54:16

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Característica

Con camara de goteo flexible en sus totalidad...

Al respecto indicamos que de acuerdo al modelo que ofrece BBraun, la cámara de goteo cuenta con un área flexible suficiente para un cebado de la línea sin dificultad, por tal motivo en aras de permitir una mayor participación de postores les solicitamos se acepte , cámara totalmente o parcialmente flexible.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: A Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta, puede ser con cámara goteo total o parcialmente flexible

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:54:16

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

debe poseer mecanismo que detenga el ingreso de aire...
Solicitamos considerar mecanismo o membrana..

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: A **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta que posea un mecanismo o membrea que detenga el ingreso de aire.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:54:16

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Con sistema de control de ingreso de aire en la línea

Se solicita aclarar que el sistema de control de aire en la línea no debería romper el sistema cerrado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: A **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el sistema de control de aire evite el ingreso de aire en la línea y de esa forma al torrente sanguíneo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:54:16

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

El rotulado del envase inmediato ...

Se solicita aceptar que los rotulados se los envases inmediato y mediato sean de acuerdo a lo aprobado por Digemid

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta que el rotulado corresponda a lo aprobado por DIGEMID

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:54:16

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Rotulado del envase mediato sellado

Se solicita aceptar el rotulado del envase mediato de acuerdo a lo aprobado por Digemid

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: -

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta que el rotulado corresponda a lo aprobado por DIGEMID

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:54:16

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

b) Buenas prácticas de distribución y transporte
Para estos productos no les aplicaría, por lo que solicitamos retirar

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** A **Literal:** Requisitos **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta ya que no son productos refrigerados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:54:16

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

a)Entrega primera ... 8 días a partir de la suscripción del contrato.

Al respecto solicitamos confirmar que para tramite de pago la entidad tramitará el expediente con la copia de los mismos documentos electrónicos generados en la entrega, nos referimos a la guía de remisión y facturas electronicas con las que se entregaría la mercadería.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que para el pago se presentará los documentos pertinentes como guía y factura en cumplimiento de la normativa de contrataciones y las bases del procedimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:54:16

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

b) Entregas sucesivas (a partir de la segunda)... computados a partir del día siguiente de la fecha de solicitud del área usuaria...

Al respecto indicamos que se aclare que el encargada deberá comunicar a la empresa ganadora la fecha en la que se recibe el requerimiento del área usuaria, de acuerdo al cronograma mensual.

Asimismo se aclare que siendo que para la entrega no se enviará la orden de compra, el tramite de pago se realizará con las copias de los mismos documentos electrónicos generados para realizar el traslado y entrega, es decir las guías de remisión y facturas electrónicas generadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en 5.7 que el área usuaria hace el pedido para la atención y se comunicará oportunamente para el pago respectivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:54:16

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

.. cámara de goteo debe poseer mecanismo que detenga el ingreso de aire...

se solicita aceptar ... camara de goteo debe poseer mecanismo o membrana que detenga el ingreso de aire...

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: B **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta que la cámara de goteo posea un mecanismo o membrana que evite el ingreso de aire.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:54:16

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Con sistema de control de ingreso de aire en la línea

Solicitamos aclarar que el sistema de control de ingreso de aire en la línea no debe generar la ruptura del sistema cerrado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: B **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el mecanismo o membrana que evite el ingreso de aire no debe generar alteración del sistema cerrado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:54:16

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Capacidad de instalar librería de medicamentos con límites máximos y mínimos...

Se solicita considerar esta característica como opcional ya que no se requeriría para la administración de nutrición enteral

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** D **Literal:** item 3 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta que sea opcional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20537758377	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	Hora de envío :	23:39:35

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

A.- ITEM Nro 1: LINEA DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN

CARACTERÍSTICAS:

Cámara graduada de 150 ml con puerto de inyección libre de agujas y entrada de aire con filtro de retención de bacterias.

Considerando que el propósito y/o necesidad del uso de LINEA DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN es la administración controlada de grandes volúmenes; mayores a 150 ml; se observa que se trata de un error involuntario, colocar en las EETT que tenga: Cámara graduada de 150 ml con puerto de inyección libre de agujas y entrada de aire con filtro de retención de bacterias, pues el ítem en su descripción es A.- ITEM Nro 1: LINEA DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN; es decir no cuenta con bureta 150 ml

Se solicita al Comité considerar eliminar la sgte característica:

Cámara graduada de 150 ml con puerto de inyección libre de agujas y entrada de aire con filtro de retención de bacterias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta no considerar esta característica ya que no lo requiere

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20537758377	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	Hora de envío :	23:39:35

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

A.- ITEM Nro 1: LINEA DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN

CARACTERÍSTICAS:

Cámara de goteo debe poseer un mecanismo que detenga el ingreso de aire a la línea cuando se acaba el medicamento en la cámara de goteo

Se solicita al Comité considerar la participación de mayor numero de postores ya que la característica:

Cámara de goteo debe poseer un mecanismo que detenga el ingreso de aire a la línea cuando se acaba el medicamento en la cámara de goteo, la cumple solo un postor.

Se solicita al Comité, fomentar la libre participación, promover la pluralidad de postores y lograr los objetivos en la seguridad de la administración de las soluciones intravenosas. Se sugiere al Comité considerar:

Con mecanismo que detenga el ingreso de aire a la línea.

Ya que el propósito de la característica es impedir el ingreso de aire en la línea sin importar el lugar donde se ubique dicho mecanismo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.2 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta que la cámara de goteo posea un mecanismo o membrana que evite el ingreso de aire.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20537758377	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	Hora de envío :	23:39:35

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

B.-ITEM Nro 2: LINEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN:

CARACTERÍSTICAS:

Cámara de goteo debe poseer un mecanismo que detenga el ingreso de aire a la línea cuando se acaba el medicamento en la cámara de goteo

Se solicita al Comité considerar la participación de mayor numero de postores ya que la característica:

Cámara de goteo debe poseer un mecanismo que detenga el ingreso de aire a la línea cuando se acaba el medicamento en la cámara de goteo, la cumple solo un postor.

Se solicita al Comité, fomentar la libre participación, promover la pluralidad de postores y lograr los objetivos en la seguridad de la administración de las soluciones intravenosas. Se sugiere al Comité considerar:

Con mecanismo que detenga el ingreso de aire a la línea.

Ya que el propósito de la característica es impedir el ingreso de aire en la línea sin importar el lugar donde se ubique dicho mecanismo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta que la cámara de goteo posea un mecanismo o membrana que evite el ingreso de aire.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20537758377	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	Hora de envío :	23:39:35

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

1.9. Plazo de entrega

- a) entrega primera: El suministro de bienes se entregarán en un plazo máximo de 8 días calendarios como máximo, contabilizado a partir de la fecha de la suscripción del contrato.
- b) Entregas sucesivas (a partir de la segunda). En plazo máximo es de 8 días calendarios computados a partir del día siguiente de la fecha de la solicitud escrita del área usuaria en las oportunidades y cantidad determinadas según cronograma de entregas parciales.

Consultamos al Comité de selección lo siguiente:

1. Considerando que la 1ra entrega es contado de firmado el contrato. Confirmar que la 1ra entrega será con copia del contrato suscrito y guía de remisión.
2. Las condiciones de entrega para las ¿Entregas sucesivas¿ no son claras, solicitamos confirmar que el plazo será en un plazo máximo de 8 días calendarios computados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la 1ra entrega será luego de la suscripción del contrato y las siguientes entregas 8 días luego de recibido la orden de compra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE LÍNEAS DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y BOLSAS PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HRDT

Ruc/código :	20537758377	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	Hora de envío :	23:39:35

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

3.2. Requisitos de calificación

b) Buenas prácticas de distribución y transporte emitido por DIGEMID o autoridad competente vigente.

De acuerdo a la normativa sanitaria vigente, este documento es obligatorio para empresas que comercializan dispositivos médicos que requieren de temperaturas de refrigeración / congelación para su almacenamiento y conservación.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección retirar dicho requerimiento por no aplicar a los bienes comprometidos en el presente procedimiento o en su defecto considerarlo como documento opcional por no ser obligatorio para todas las empresas de dispositivos médicos.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta ya que no es un producto refrigerado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null